1

EDITORIAL APOSTOLADO DE LA PRENSA, S.A.

Velázquez, 28.
Teléf. 225 88 41

Madrid, 1
21/4/61

Editorial Juventud, S.A.
Provenza, 101.
BARCELONA-15

Muy señores nuestros:

Hemos recibido su carta del 4 de este mes relativa a la edición de algunas novelas de Muñoz y Pabón.

Cuando nos disponíamos a contestarles nos llega la carta de don Javier Múñoz Pichardo, sobre el mismo asunto, ya que dice ser actualmente el propietario de los derechos de autor sobre dichas obras.

Con esta fecha contestamos a este señor haciendo referencia a las relaciones mantenidas desde 1955 con su padre don Javier Múñoz Pabón (q.e.p.d.) sobre dicho asunto y demostrando fuimos debidamente autorizados para llevar a efecto la edición que de tales novelas hicimos en el año 1956 o sea cuando ningún contrato o compromiso tenían sobre ellas. Esto concuerda perfectamente con lo que les dice su abogado en Sevilla don Santiago Montoto, pues es lo cierto que con los actuales titulares de la propiedad literaria, ningún contrato hemos firmado.

De Vdes. attos. y ss. ss.

EDITORIAL APOSTOLADO DE LA PRENSA, S.A.
El Gerente
Firmado: Luis Pereira



2

EDITORIAL APOSTOLADO DE LA PRENSA, S. A.

Velázquez, 28
Teléf. 225 88 41

MADRID-1

21/4/61

Sr. D. Juan Muñoz Pichardo
Adriano, 41-49
SEVILLA

Muy señor nuestro:

Contesto su carta del día 13 de este mes relativa a la edición, por parte de esta Editorial, de las obras de su tío Don Juan Francisco Muñoz y Pabón (q.e.p.d.).

Sin duda por no estar Vd. en antecedentes de las relaciones que mantuvimos con su tía Dª Concepción (q.e.p.d.), su padre Don Javier (q.e.p.d.) y el Procurador de este Don Valentín Barquero García, estima que las obras de Muñoz y Pabón se han editado sin la debida autorización. Por ello me permito hacerle historia de lo acaecido en los últimos seis años.

Ante todo he de manifestarle que esta Editorial, aunque funcione y sea una Sociedad Anónima, no tiene fines lucrativos como lo demuestra el que nunca haya repartido beneficios. Nuestro único propósito es divulgar la buena prensa haciendo con ello una labor apostólica.

Con estas miras pusimos nuestra atención en las ejemplares y moralizadoras obras de Muñoz y Pabón, en el año 1955, fecha en que las anteriores ediciones estaban agotadas. Nuestro entonces Director de Ediciones R. P. Eduardo Espert, S. J. se dirigió a la hermana del autor Dª Concha, la cual, en carta del 24 de Septiembre de dicho año, nos escribió autorizándonos, en nombre de su hermano Don Javier, quien no lo hacía por un padecimiento que le afectaba a la vista, para lanzar una edición del número de ejemplares que estimásemos oportuno. La edición se hizo; se remitieron ejemplares a ambos hermanos y acusaron recibo de ellos en carta del 12 de Julio de 1956.

El 31 de Octubre de 1956 volvió a escribir Doña Concepción, en nombre de su hermano Don Javier, preguntando si el suscribir un contrato con la Editorial Juventud podría suponer un perjuicio para esta Editorial ya que había recibido una oferta

.../...



EDITORIAL APOSTOLADO DE LA PRENSA, S. A.

Velázquez, 28 MADRID-1

Teléf. 225 88 41

en tal sentido. Se le contestó, en carta 5 de noviembre, indicándole que efectivamente, en tanto no se vendiera la edición impresa, otra edición supondría un grave perjuicio. A esto contestó en 7 de Noviembre su tía, siempre en nombre de su hermano, que este estaba conforme y que no daría autorización a nadie puesto que a nosotros nos la tenía dada; carta que fue contestada el 14 del mismo mes y año.

Transcurridos cerca de dos años de la edición y correspondencia apuntada, se recibió carta del Procurador Don Valentín Barquero, fechada el 20 de Mayo de 1958, en la que preguntaba por la autorización que teníamos para haber editado las obras de Muñoz y Pabón. Se le contestó el 31 de Mayo dándole todo género de explicaciones y acompañando fotocopias de toda la correspondencia cruzada que le acabo de referir. Debió quedar convencido de nuestra razón y derecho, pues, a pesar de haberle reiterado esa carta por otras de fecha 12 de agosto y 13 de Septiembre, no volvió a escribirnos.

Con fecha 20 de Septiembre de 1958 nos escribió su padre Don Javier diciendo que su hermana obró demasiado ligeramente al conceder en su nombre la autorización y que en lo sucesivo nos abstuviéramos de hacer nuevas publicaciones si previamente no se suscribía un contrato con nosotros, lo que sería muy de su agrado. A esta carta se contestó el 26 del mismo mes haciendo las oportunas consideraciones, dando cuenta de los títulos y número de ejemplares editados, así como la fecha de edición.

En los años siguientes ninguna noticia volvimos a tener de este asunto hasta que hemos recibido cartas de Editorial Juventud y de Vd.

Todos los documentos citados están a su disposición para cualquier comprobación que estime oportuna.

Consideramos que la situación actual es la siguiente: Fuimos debidamente autorizados para efectuar la edición que se hizo en 1956, tanto por las cartas cruzadas como por los hechos acaecidos desde entonces que han venido a confirmarlas. No estamos autorizados a hacer nuevas ediciones sin firmar un contrato o



.../...

4

EDITORIAL APOSTOLADO DE LA PRENSA, S. A.

Velázquez, 28
Teléf. 225 88 41

MADRID-1

recibir el oportuno permiso de los actuales titulares de derechos sobre las obras. Las novelas editadas por nosotros han tenido desigual fortuna pero, a pesar de haberse hecho una edición no muy numerosa (6.000 ejemplares) y de haber transcurrido unos cinco años, solo se ha vendido un 30% de ejemplares aproximadamente; Hasta que se agote esta edición estimamos no puede hacerse una nueva por ninguna editorial, según convinimos ya que ello nos perjudicaría en alto grado. La actual edición se vende a un precio muy económico pues al calcular su precio se tuvo en cuenta no solo la falta de interés lucrativo por parte de esta Editorial sino la ausencia de derechos de autor por ser la autorización recibida a título gratuíto.

Estamos dispuestos a respetar con la máxima escrupulosidad lo pactado y lamentamos se haya producido este equívoco, seguramente debido a desconocer Vd. lo acaecido en años anteriores.

Si precisa cualquier aclaración, o comprobación, estadillos sobre la situación de las obras publicadas, etc. y si quiere que, de ahora en adelante, se le informe periódicamente de las ventas que se realizan y de las existencias que van restanto, no tiene más que indicárnoslo.

Aprovechamos la ocasión para quedar de Vd. attos. y ss. ss., q.e.s.m.





5

EDITORIAL APOSTOLADO DE LA PRENSA, S. A.

Velázquez, 28
Teléf. 225 88 41

MADRID-1

25/5/61

Sr. D. Santiago Montoto
Abogado.
Mateos Gago, 19
SEVILLA

Muy señor mío y de toda mi consideración:

Con cierto retraso he recibido su amable carta del día 10 de este mes, que me apresuro a contestar, relativa a la publicación de las obras de Muñoz y Pabón por esta Editorial

Como me dice obra en representación de los herederos de Don Javier Muñoz y Pabón le supongo enterado de la carta que tuve el gusto de dirigir a D. Juan Muñoz y Pichardo el día 20 del pasado mes de abril.

Mucho le agradezco los nobles y desinteresados deseos que le mueven, según afirma, y que están en perfecta concordancia con los expresados anteriormente, en muchas ocasiones, por Don Javier y Doña Concha. Por nuestra parte ya sabe que esta Editorial no se propone como fin el obtener ganancias sino el divulgar obras religiosas y moralizadoras ofreciéndolas a los mas bajos precios posibles, por lo que también es una tarea verdaderamente desinteresada.

Con mucho gusto correspondo a facilitarle la información que me pide, poniendo a su disposición todo género de documentos, liquidaciones, cuentas y relación de existencias de las referidas obras de Muñoz y Pabón.

La autorización se recibió efectivamente de Doña Concha quien decía actuaba en nombre de su hermano D. Javier. Posteriormente este vino a confirmar tal autorización pero limitándola a la edición que ya se había publicado. En su consecuencia, según lo pactado, nosotros no podemos hacer nuevas ediciones sin que los actuales titulares de los derechos de autor nos lo autoricen.

.../...



6

EDITORIAL APOSTOLADO DE LA PRENSA, S. A.

Velázquez, 28
Teléf. 225 88 41

MADRID-1

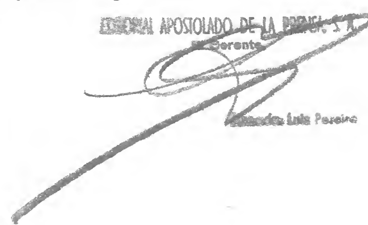
.../...

Ahora bien, si estos señores permitieran a otra Editorial hacer una edición en competencia, nos veríamos altamente perjudicados y creemos que ello no puede tener lugar hasta que la nuestra quede agotada.

Por otra parte, le he de hacer observar que, no obstante el módico precio fijado por nosotros a dichas obras y la abundante propaganda que se efectúa, queda en almacén más de la mitad de la edición. En esta situación no se nos alcanza como otra Editorial puede tener interés en esa publicación ya que las obras se encuentran en el mercado y los precios que fijara tendrían que ser forzosamente muy superiores a los nuestros, que han sido determinados cuando los costes eran más bajos, no se han incluido en ellos derechos de autor y el margen de beneficio es reducidísimo, por la falta de interés lucrativo de que antes le hablaba.

Estamos en la mejor disposición hacia sus representados y dispuestos a estudiar cualquier solución que sin perjudicar nuestros intereses pueda resultar satisfactoria para sus representados.

De Vd. atto. y s. s. q.e.s.m.



7

EDITORIAL JUVENTUD

SOCIEDAD ANÓNIMA

PROVENZA, 101 — E J — BARCELONA

APARTº CORREOS Nº 3 — TELEFONO: 33108

Sch/ DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: JUVENTUD

Sr Sobrino de Izquierdo
S e v i l l a

Muy señor nuestro:

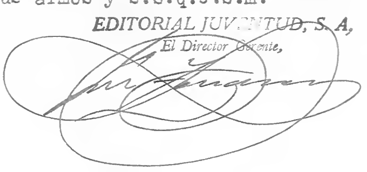
Al regresar de su viaje nuestro amigo don José Feu, nos habla de la visita que le hizo y del deseo de usted de liquidar las existencias suyas de las obras de Muñoz y Pabon.

Aunque ya estudiamos este asunto hace algunos años y a pesar de la no muy halagüeña situacion del mercado, le rogamos nos dé todos los detalles precisos acerca de e ste asunto, para poderlo estudiar una vez más, con gran interés desde luego para complacerle, siempre y cuando nos haga usted el favor de cotizar los precios más limitados posibles. Tambien deseamos saberexactamente hasta qué fecha dura la exclusiva que tiene usted de dichas obras.

En espera de sus gratas noticias, atentamente le saludan sus afmos y s.s.q.e.s.m.

EDITORIAL JUVENTUD, S. A,

El Director Gerente,





8



EDITORIAL JUVENTUD

SOCIEDAD ANÓNIMA

TELÉFONO 33108

Provenza, 101-103
BARCELONA

9 de marzo, 1932

Señor Sobrino de Izquierdo
Francos, 43
S e v i l l a

Muy señor nuestro y amigo:

Estamos haciendo actualmente los planes para el proximo semestre y quisieramos publicar esta vez la novela

PACO GONGORA ,de F.Muñoz y Pabon

en las mismas condiciones en que nos permitió usted publicar otras novelas de dicha autor. Adamás quisieramos hacer una reimpresion de la noveña EL BUEN PAÑO. De la primera hariamos como siempre 12.000 (LA NOVELA ROSA) y de la segunda 3000 en la misma coleccion, ofreciendole por estos quince mil ejemplares Ptas 1500.-, o sea como siempre a diez centimos ejemplar, de acuerdo con nuestra carta del 11/10/29.

Le quedariamos muy agradecidos si tuviera la bondad de acceder a nuestra solicitud y darnos su respuesta a la mayor brevedad posible.

Con gracias anticipadas,le saludan sus afmos y s.s.q.e.s.m.

EDITORIAL JUVENTUD

11 Marzo



9

EDITORIAL JUVENTUD

SOCIEDAD ANÓNIMA

PROVENZA, 101 — BARCELONA

APARTº CORREOS Nº 3 — TELEFONO: 33108

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: JUVENTUD

18 mayo 1933.

Sr. Sobrino de Izquierdo
Francos, 43
S E V I L L A

Distinguido señor:

Deseamos hacer una nueva reimpresión de la obra de J. F. Muñoz y Pabón, "Oro de ley", en La Novela Rosa, y le agradeceremos tenga la bondad de decirnos si podría concedernos el permiso de hacer una reimpresión de cuatro mil ejemplares mediante el pago de trescientas pesetas, que remitiríamos a usted una vez recibida la carta-autorización.

En espera de sus siempre gratas noticias sobre este particular, le saludan atentamente sus affmos. ss. ss.

q. e. s. m.

EDITORIAL JUVENTUD, S. A.

El Director Gerente,

RR.



30

EDITORIAL JUVENTUD
SOCIEDAD ANÓNIMA
PROVENZA, 101 BARCELONA
APART.º CORREOS N.º 3 TELEFONO: 33108
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: JUVENTUD

22 mayo 1933.

Sr. Sobrino de Izquierdo
Francos, 43
S E V I L L A

Muy señor nuestro:

Acusamos recibo de su atenta carta del 20 cte. y le damos las gracias por haber aceptado nuestra oferta de trescientas pesetas por una reimpresión de cuatro mil ejemplares de la obra de J. F. Muñoz y Pabón, "Oro de ley", que esperamos hacer el próximo mes de octubre.

Reiterándole las gracias, somos de Ud. attos. y ss. ss.

q. e. s. m.

EDITORIAL JUVENTUD, S. A.
El Subdirector,

Molinos



RR.

11



26/VII/933

RA/

Sr.
Sobrino de Izquierdo
Francos, 43
SEVILLA

Muy señor nuestro:

Recibimos su atenta carta del 22 cte., en que nos participa y ofrece su adquisición de la Libreria de Don José Navarro, que agradecemos a Ud. deseándole un completo éxito y toda clase de prosperidades en su compra.

Dispuestos a concederle las máximas facilidades posibles con el expresado motivo, le hariamos un envio para liquidar en cuatro plazos mensuales, con derecho de devolución de los ejemplares invendidos durante dicho plazo de liquidación.

La expresada forma de venta tiene para usted las mismas ventajas que la de depósito que nos ruega y lamentamos no poder concederle, en razón de que no es nuestra norma o práctica comercial.

Anotamos su deseo de cobrar nuestros recibos por ventas a plazos que, de momento, no nos es posible concederle porque ya lo efectúa la Sra. Vda. de Tomas Sanz, de esa, a nuestra completa satisfacción hasta la fecha.

Atentamente saludamos a Ud. y nos reiteramos sus afmos. ss. ss.
q. e. s. m.

EDITORIAL JUVENTUD, S. A.

Molino



12

EDITORIAL JUVENTUD

SOCIEDAD ANÓNIMA

PROVENZA, 101  BARCELONA

APARTº CORREOS Nº 3 TELEFONO: 33108

Sch/ DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: JUVENTUD

Barcelona, 17 de octubre, 1933

Sr. D. Pascual Lázaro
Francos, 43-47
S e v i l l a.

Muy señor nuestro:

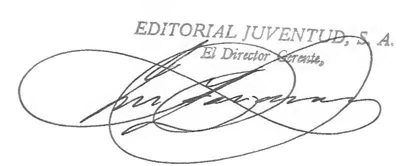
Acusamos recibo de su atenta carta del 13 cte con oferta referente a las obras de Muñoz y Pabon.

Para poder estudiar bien este asunto, le rogamos nos mande una lista con los titulos y existencias de cada uno.

Esperamos que llegado el caso, usted podrá rebajar aun el precio que indica en la suya, a fin de hacer posible el negocio, porque al tan por ciento que indica consideramos las existencias un poco caras.

De todos modos esperamos sus noticias sobre el detalle de la existencias y en el entretanto, nos repetimos de usted attos y s.s.q.e.s.m.

EDITORIAL JUVENTUD, S. A.
El Director Gerente,





13

EDITORIAL JUVENTUD

SOCIEDAD ANÓNIMA



PROVENZA, 101 BARCELONA
APARTº CORREOS Nº 3 TELEFONO: 33108
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: JUVENTUD

Sch/

Barcelona, 31 de octubre, 1933

Sr. D. Pascual Lázaro
Francos, 43-47
S e v i l l a

Muy señor nuestro:

Obra en nuestro poder su atenta carta del 19 cte y en vista de sus manifestaciones nos decidimos a aceptar su oferta de adquirir todas las existencias de las obras de Muñoz y Pabon en las condiciones siguientes;

1. El envio de las existencias citadas, de acuerdo con sus notas, será a cargo suyo. Nosotros tenemos el derecho de comprobar las existencias y rechazar todo ejemplar inclompleto o en mal estado.
2. De acuerdo con el resultado del recuento, le abonaremos en cuenta el importe bruto de los ejemplares con un descuento de ochenta por ciento sobre su precio de venta
3. Abonaremos en su cuenta corriente el importe neto que resulte y usted irá pidiendo obras de nuestro fondo, con los descuentos usuales de esta su casa, hasta liquidar el importe total abonado en cuenta.
4. Al mismo tiempo que el envio de ejemplares, nos enviará usted una cesion notarial de los derechos exclusivos de las obras de Muñoz y Pabon, cuya exclusiva, segun su carta, dura hasta el 20 de marzo del 1944.

En estas condiciones puede usted hacer el envio de los ejemplares y del documento cuando guste. No hemos fijado plazo para la liquidacion del importe que resulte de esta operacion, aunque confiamos que usted procurará que sea el menor plazo posible.

En espera de sus gratas noticias, atentamente le saludan ats. y amigos q.e.s.m.





EDITORIAL JUVENTUD

SOCIEDAD ANÓNIMA

PROVENZA, 101



BARCELONA

APARTº CORREOS Nº 3

TELEFONO: 33108

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: JUVENTUD

11 enero 1934

Sr. D. Pascual Lázaro, Sno. de Izquierdo
Francos, 43
S E V I L L A

Muy señor nuestro:

Una vez repasados con su factura los ejemplares que nos remitió de las obras de J. F. Muñoz y Pabón, hallamos en algunos títulos una pequeña diferencia en menos en la cantidad de ejemplares, diferencias que hallará usted relacionadas en la adjunta nota y que representan, hecho ya el descuento, Ptas. 56'20, que hemos deducido del importe total de su mencionada factura, que queda así en Ptas. 17.289'60, y que ha sido abonado en su apreciable cuenta.

Por mediación de la Agencia Ayxelá le hemos remitido hoy los ejemplares que nos pedía usted en la suya del 11 de diciembre y detallados en nuestra adjunta factura nº 96.588, cuyo importe total de pesetas 4.020'80 dejamos cargadas en su cuenta, como tambien pesetas 35'45, importe de nuestra factura nº 99.339 por las cuatro cajas de embalaje.

De la relación de títulos publicada en las cubiertas posteriores de las obras que nos envió usted, notamos no haber recibido ningún ejemplar de "Güenaventura" y "Cruz claveles". Le rogamos nos diga si es que están agotadas, o en caso contrario puede usted remitirnos los ejemplares que tenga en existencia.

En espera de sus gratas noticias le saludan muy atentamente sus affmos. ss. ss. q. e. s. m.

EDITORIAL JUVENTUD, S. A.
El Director Gerente,

P.S.-En caso de que las obras citadas en el último párrafo, "Güenaventura" y "Cruz y claveles" estuviesen agotadas, le agradeceremos se sirva buscarnos un ejemplar, por lo menos, de cada una de ellas, para poder hacer la reimpresión.

15

EDITORIAL JUVENTUD, S. A.
CALLE PROVENZA, 101
BARCELONA-15

JZ/MM

25 abril 1961.

Sr. D. Santiago Montoto,
Mateos Gago, 19,
SEVILLA.

Muy señor nuestro:

Hemos recibido una carta de la Editorial Apostolado de la Prensa, S.A., cuya copia incluimos.

Como verá, pretenden haber demostrado a don Javier Muñoz Pichardo que fueron debidamente autorizados para publicar su edición de las obras de Muñoz Pabón en 1956. Pero, a pesar de haberlo solicitado nosotros repetidamente a la mencionada Sociedad, no han querido enviarnos copia del contrato relativo a la citada edición.

Rogándole siga teniéndonos al corriente de la evolución de este asunto, saludamos a usted atentamente.

EDITORIAL JUVENTUD, S. A.
p.p.
Pablo [firma]

16



BARCELONA, 5 de julio de 1957

Sr.D. Santiago Montoto-Mateos
Gago, 47
S E V I L L A

Muy señor mío:

Por indicación de nuestro común amigo, don Francisco Montero Galvache, me dirijo a usted con el fin de manifestarle que el catedrático de la Universidad Central don Joaquín de Entrambasaguas está preparando para esta Editorial una selección de la mejor novela de escritor español publicada cada año, a partir de 1895. Dichas obras irán publicadas a razón de cinco en cada tomo, con una pequeña biografía del autor y un estudio literario sobre el mismo hecho también por el señor Entrambasaguas. En el segundo tomo van comprendidas las siguientes: "Entre naranjos", de Blasco Ibáñez; "Sonata de otoño", de Valle Inclán; "La voluntad", de Azorín; "La millona", de Muñoz y Pabón y "La busca", de Baroja.

Como usted verá en el ciclo correspondiente al segundo tomo ha sido seleccionada "La millona", de Muñoz y Pabón, y el objeto de mi carta es llegar a un acuerdo para la publicación de la mencionada obra. Yo estaría dispuesto a pagar 10.000 pesetas a la firma del contrato para la primera edición y las mismas condiciones, o sea 10.000 pesetas, para cada nueva edición que se hiciese del tomo antes mencionado.

Le agradeceré tenga la amabilidad de solucionar este asunto poniéndome en contacto con don Javier Muñoz y Pabón.

Lo saluda muy atentamente
EDITORIAL PLANETA

Lara

Entre don Javier Muñoz y Pabón, mayor de edad y domiciliado en Hinojos (Prov. de Huelva), como derechohabiente de don Juan Francisco Muñoz y Pabón, y Editorial Planeta, establecida en Barcelona, calle de Fernando Agulló, 12, se estipula lo siguiente:

1º.- Don Javier Muñoz y Pabón cede a Editorial Planeta los derechos de la novela LA MILLONA, de don Juan Francisco Muñoz y Pabón para ir comprendida en el tomo segundo de la colección LAS MEJORES NOVELAS CONTEMPORANEAS seleccionada en el año 1903, trabajo que para dicha editorial está haciendo en la actualidad don Joaquín de Entrambasaguas.

2º.- Editorial Planeta pagará a don Javier Muñoz y Pabón, cuando aparezca el tomo en que vaya incluída la obra, la cantidad de 10.000 pesetas.

3º.- Los derechos que don Javier Muñoz y Pabón ceda a Editorial Planeta por este contrato son única y exclusivamente para la primera edición de 3.000 ejemplares.

4º.- Para cada nueva edición Editorial Planeta tendrá que pagar a don Javier Muñoz y Pabón igual cantidad si la edición fuese del mismo número de ejemplares. En caso de que fuese de más o menos número de ejemplares, se pagará en proporción.

5º.- El tomo donde aparecerá editada la obra LA MILLONA, igual que el resto de la colección, irá impreso en papel biblia y encuadernado en piel se venderá al público al precio mínimo de 300 pesetas cada tomo. Antes de la novela LA MILLONA irá una fotografía del autor, que para tal fin remitirá a la editorial don Javier Muñoz y Pabón, así como una pequeña biografía del mismo. Inmediatamente irá el texto de LA MILLONA y a continuación el estudio sobre la novela y su autor, hecho por don Joaquín de Entrambasaguas y seguidamente un resumen literario del año en que apareció la primera edición de LA MILLONA, realizado también por don Joaquín de Entrambasaguas.

6º.- Editorial Planeta entregará a don Javier Muñoz y Pabón seis ejemplares completamente gratuitos del tomo donde vaya publicada LA MILLONA si bien si don Javier Muñoz y Pabón, si lo desea puede renunciar a dichos ejemplares y en intercambio, Editorial Planeta le entregará gratuitamente un ejemplar de cada uno de los tomos que se publiquen.

7º.- Don Javier Muñoz y Pabón se compromete por el presente contrato a no autorizar la publicación de la novela LA MILLONA para ninguna colección igual o análoga a la que tiene en preparación Editorial Planeta y que sirve de base para este contrato; de manera concreta, para ninguna colección o edición que signifique reunir en varias novelas de distintos autores en un solo tomo.

Barcelona, a diecisiete de julio de mil novecientos cincuenta y siete

Hinojos, a de de mil novecientos cincuenta y siete

POR EDITORIAL PLANETA

POR EL AUTOR

18

JZ/MV

EDITORIAL JUVENTUD, S. A.

CALLE PROVENZA, 101

BARCELONA-15, 25 de marzo de 1960

Sr. D. Juan Muñoz Pichardo
Adriano, 41 - 49
SEVILLA

Muy señor mío:

Le confirmo nuestra carta del 8 del presente mes.

Acaba de regresar nuestro Director Gerente y como continuación de la misma podemos indicarle ahora lo siguiente:

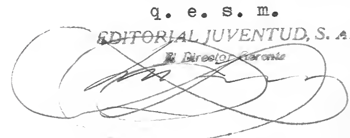
Como usted sabrá, nosotros habíamos adquirido la plena propiedad de las obras de su llorado antepasado (D. Juan F. Muñoz y Pavón, q.e.p.d.). La mencionada compra la hicimos a "Sobrinos de Izquierdo" quienes nos vendieron todas las existencias así como la plena propiedad, la cual a los veinte años revertió a sus padres.

Como a mi me gustan mucho los mencionados libros, estaría dispuesto a comprar de nuevo la plena propiedad a usted por un tanto alzado. Espero que usted me reservará la primicia de este asunto, ya que leyes de propiedad intelectual reconocen esta prioridad a quien había comprado previamente los derechos en plena propiedad.

Para poderle fijar una cifra determinada le agradeceré me informe de los contratos que ha firmado usted con otras editoriales y en que condiciones. Según mis noticias es "El Apostolado de la Prensa". Si hace falta estoy dispuesto a desplazarme a ésa para tener una entrevista con usted. Supongo que existirá en el testamento de su padre un apartado en el que se hablará de estos derechos.

En espera de sus gratas noticias, quedo de usted affmo. s. s.

q. e. s. m.



225 228
45
100
100
120
400

19

EDITORIAL JUVENTUD, S. A.

CALLE PROVENZA, 101
BARCELONA

JZ/MM

18 noviembre 1960.

Sr. D. Santiago Montoto,
M. Gago, 47,
SEVILLA.

Muy Sr. nuestro:

En marzo pasado indicamos a D. Juan Muñoz Pichardo nuestro deseo de publicar las obras de su tío Juan F. Puñoz y Pavón, cuyos derechos ya habíamos adquirido hace tiempo, pero que, a los veinte años, revertieron a los padres del señor Muñoz Pichardo.

Antes de sugerir la cifra de un tanto alzado por la plena propiedad de las citadas obras, desearíamos saber qué contratos tiene firmados con otras Editoriales el señor Muñoz Pichardo y en qué condiciones. Nos dirigimos al mismo en solicitud de esta información y nos indica que tratemos este asunto con Vd. Quedamos, pues, a la espera de sus gratas noticias y confiamos en que nos será posible llegar a un acuerdo para la publicación de estas obras.

Con este motivo, nos reiteramos de Vd. attos. y s. s.,

q. e. s. m.,
EDITORIAL JUVENTUD, S. A.
P. P.
Pablo Zendrera

23 23

EDITORIAL JUVENTUD, S. A.

CALLE PROVENZA, 101

BARCELONA-15

JZ/MM

4 enero 1961.

Sr

20

Sr. Director de Editorial Juventud

Muy Sr. mío: contesto a su atenta carta del 18 de noviembre próximo pasado.

~~...~~ Los herederos de Muñoz y Pabón ~~...~~ ~~...~~ están en plena propiedad de las obras del insigne novelista y no tienen firmado ningún contrato con otras Editoriales que mermen o limiten sus derechos. Por tanto, con toda libertad podemos llegar a un acuerdo para la publicación de aquellas obras.

Espero, pues, sus sugerencias anticipándole que nuestro deseo es vender en un tanto alzado la plena propiedad.

Con este motivo, me reitero una vez más, affo. q. e. s. m.,

[signature]

e 1960.

de su
habíamos
e años,
ardo.

ado por
aríamos
Editoriales
Nos
ación
Quedamos,
fiamos
ra la

os. y

Sr. D. Santiago Montoto,
Mateos Gago, 19,
SEVILLA.

Muy Sr. nuestro:

Nos referimos a su atenta carta del 7 de diciemb
de la cual le acusamos recibo en la nuestra del 16.

Como actualmente están en el mercado obras de Muñoz y Pabón editadas por el Apostolado de la Pren y algún libro de este autor ha sido incluido en volúmenes de prosistas españoles publicados por la Editorial Planeta, le agradeceremos tenga la bondad indicarnos en qué plazo terminan las autorizaciones concedidas a dichos editores y si en los contratos firmados con ellos se establece una opción para edi sucesivas.

Si los herederos de Muñoz y Pabón poseen los der sin restricciones, podremos estudiar la adquisición plena propiedad de las Obras Completas mediante el de un tanto alzado. Seguramente les podríamos ofrec 40.000 pesetas, satisfechas a la firma del contrato

En espera de sus gratas noticias, nos reiteramos Vd. attos. y s. s.,

q. e. s. m.,
EDITORIAL JUVENTUD, S. A.
p. p.
Pablo Sendra

23

EDITORIAL JUVENTUD, S. A.

CALLE PROVENZA, 101

JZ/MM BARCELONA-15

22

EDITORIAL JUVENTUD, S. A.

CALLE PROVENZA, 101

MM/RC BARCELONA-15

16 diciembre 1960.

Sr. D. Santiago Montoto,
Mateos Gago, 19,
SEVILLA.

Muy Sr. nuestro:

Le agradecemos su atenta carta del 7 del corriente y tomamos nota de la información que nos facilita con referencia a los derechos de las obras de Muñoz y Pabón.

Por estar ausente nuestro Director, no nos es posible tomar una decisión sobre este asunto. Esperamos poder comunicársela próximamente.

Entre tanto, le saludan atentamente sus affmos. y s. s.,

q. e. s. m.,
EDITORIAL JUVENTUD, S. A.
P. P.



Apartado de Correos n.º 3 - Teléfono 39 20 00 - Dirección telegráfica: Juventud

Sr. D. Santiago Montoto,
Mateos Gago, 19,
SEVILLA.

Muy señor nuestro:

En contestación a su atenta carta del 26 de
último, hemos de manifestarle que la Editorial
de la Prensa nos facilitó, a petición nuestra,
relación de tiradas y existencias de sus edicio
las obras de Muñoz y Pabón. Contrariamente a lo
suponía, según manifestó en su carta del 10 de
pasado, la cifra de existencias es muy elevada.
conjunto, de los 11 títulos publicados por dicha
hicieron una tirada de 66.000 ejemplares, de lo
les queda una existencia de 42.884. Hay 6 títul
de 4.000 ejemplares de existencia cada uno.

Esta circunstancia es una seria dificultad,
tal saturación del mercado implicaría una consi
competencia para nuestras ediciones del citado
vista de ello, nos vemos en la imposibilidad de
la oferta que le hicimos en nuestra carta del 2
del presente año. Por la plena propiedad de la
de las obras de Muñoz y Pabón, no podemos ofrece
herederos un tanto alzado superior a 30.000 pese
agradeceremos se lo comunique y nos escriba sob
asunto cuando los derechohabientes hayan tomado
decisión.

Con este motivo, saludamos a usted atentamen

EDITORIAL JUVENTUD, S. A.
p. p.
Pablo Lendrera